

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 06/07/2000

Fecha registro en la CNMV: 11/09/2000

Gestora: BARCLAYS WEALTH MANAGERS ESPAÑA, S.G.I.I.C., S.A. **Grupo Gestora:** BARCLAYS BANK

Depositario: BARCLAYS BANK, S.A.

Grupo Depositario: BARCLAYS BANK

Auditor: PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Riesgo alto.

Categoría: Fondo de Fondos. GLOBAL.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de Se recomienda una permanencia de al menos 3 años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice 30% MSCI Europe ex UK, 10% Ibex 35, 19% S&P 500, 1% Topix, 3% MSCI Asia Pacific ex JP, 2% MSCI EM Emerging Markets, 4,5% EFFA (Europe) 1-3yr, 17,5% EFFA (Europe)3-5 yr, 8% Barcap Global Inflation Linked Bond (Hedged), 5% repo

El objetivo del fondo es invertir mayoritariamente en una cartera de Instituciones de Inversión Colectiva que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora y que a su vez inviertan en activos de renta fija (pública y privada) y renta variable. La gestora invertirá en un rango de 0 a 100% de la exposición total del fondo en renta variable. La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera del área euro, más la exposición al riesgo divisa no superará el 30%.

Las inversiones se realizarán principalmente a través de fondos del grupo Barclays, ya sean gestionados por entidades del grupo o entidades terceras en las que se ha delegado la gestión. No se descarta la utilización de fondos de terceros. Habitualmente, la gestora buscará diversificar las inversiones, con un mínimo de 8 IICs.

Asimismo la gestora podrá invertir, minoritariamente, en activos de renta fija o variable directamente.

Por zonas geográficas y en condiciones normales de mercado, las inversiones estarán localizadas principalmente en la zona euro, USA, Japón y UK, contemplándose marginalmente la inversión en mercados emergentes.

Las inversiones que realice el fondo, de forma directa o a través de las IICs en las que invierte, no están predeterminadas de antemano en cuanto al porcentaje de distribución entre los mercados de renta fija, variable, divisas y mercado monetario, oscilando en función de las expectativas sobre los distintos países y mercados. Tampoco existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a distribución de activos por tipo de emisor (público/privado), rating de emisor, capitalización, duración de los activos de renta fija, países, sector económico, etc.

El fondo podrá invertir en depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la Unión Europea o que cumplan la normativa específica de solvencia.

El fondo podrá invertir en instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, de inversión en países emergentes, así como de concentración geográfica o sectorial. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: www.barclays.es y en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el participante a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el participante al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 600 euros. **Inversión mínima a mantener:** 600 euros. Esta inversión mínima a mantener no será de aplicación para los partícipes que lo fueran con anterioridad al 22/11/02.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,53%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	2%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,05%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	0,2%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.